



## Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica: ISSN 1390-938x

N° 11 : Julio - septiembre 2017

Política comercial en la importación de calzado. p. 965

Andrango, Daniela

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Sangolquí - Ecuador

Av. Gral. Rumiñahui s./n.

danielaandrango@hotmail.com

## Resultados



### Periodo I

Febrero 2014 – Febrero 2015

Perú	21 %
Panamá	17 %
Chile	10 %
Estados Unidos	8 %
Colombia	3 %
España	2 %
Brasil	1 %
Alemania	0 %

Total Periodo I 62%

### Periodo II

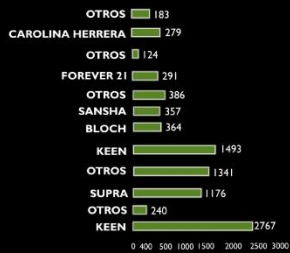
Marzo 2015 – Marzo 2016

España	13 %
Estados Unidos	10 %
Chile	9 %
Brasil	6 %
Colombia	0 %
Total Periodo II	38%

## Cantidad de pares por marca

### Periodo I

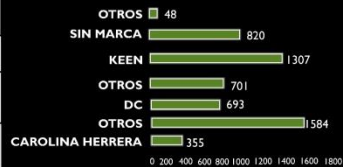
Febrero 2014 – Febrero 2015



KEEN 4260  
DC -  
CH 274

### Periodo II

Marzo 2015 – Marzo 2016



KEEN 1307  
DC 693  
CH 355

## Política comercial en la importación de calzado

### Ad - val

America del sur 5042  
 America central 2517  
 Estados Unidos 1107  
 Europa 335

9001



### Ad - val + Salvaguardias

America del sur 2175  
 Estados Unidos 1394  
 Europa 1939

5509



↓ 69 %  
 ★ Nuevo  
 ↑ 27 %



## Introducción

Teoría de Proteccionismo de Raúl Prébisch; Teoría de la Desconexión de Samir Amin, Sistema Mundo de Immanuel Wallerstein.

A través de la historia el reto de los países de América Latina ha sido el de impulsar las relaciones comerciales con el objetivo de sentar las bases de su crecimiento económico y ubicar a la región en el camino del desarrollo en un contexto que equilibre las brechas existentes entre los denominados países desarrollados y los dependientes a través de los instrumentos de política comercial. En nuestro país se ratifica al proteccionismo como "las medidas económicas acordadas por el

Gobierno del Ecuador para equilibrar la balanza de pagos y mitigar los efectos de la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar y la devaluación de las monedas de países vecinos" (Martínez, 2015). La salvaguardia corresponde a la restricción temporal para proteger a una rama de producción nacional específica de un aumento de las importaciones de un producto que cause o amenace causar daño grave a dicha rama (UDLA, 2015). El presente estudio tiene como objetivo presentar los instrumentos de política comercial implementados en el Ecuador en la importación de calzado.

## Metodología

La investigación es de tipo mixto

El carácter cualitativo se encuentra sustentado por la RESOLUCIÓN No. 011 de marzo del 2015- Ministerio de Comercio Exterior, Acuerdos Comerciales – Comunidad Andina de Naciones CAN, Mercosur y REGLAMENTO RTE INEN 080.

Las herramientas que sustentan el carácter cuantitativo son el uso de bases de datos de declaraciones aduaneras del periodo Febrero 2014 – Febre-

ro 2015 y Marzo 2015 – Marzo 2016 correspondientes a la partida arancelaria 6404.20.00.00 cuya descripción es Calzado con suela de cuero natural o regenerado, además de análisis mediante cubos OLAP.

Hipótesis: La implementación de políticas comerciales en el Ecuador afectó al sector del calzado con un decrecimiento en las importaciones correspondiente a un 50%

## Discusión

El término desarrollo implica igualdad en temas de accesos y libertades, una política proteccionista desequilibra los sistemas de igualdad en vista de que al no haber la libertad de comercio internacional por países de origen de mercancías se privilegia a aquellos con los cuales los países han firmado acuerdos coalicionistas en detrimento de otros para los cuales no ha existido dichas preferencias. En términos empresariales el ahondamiento de instrumentos comerciales profundiza el desequilibrio en la relación proveedor internacional e importador. Habrá que pensar las ventajas y desventajas del sistema impuesto.

El análisis nos permite mostrar que la medida de protección comercial de salvaguardia impuesta redujo las importaciones hacia nuestro país en un 39%, lo que

permite identificar que el sector importador apostó a la importación de marcas reconocidas como Carolina Herrera, DC y Keen de España, Estados Unidos y Chile; respectivamente por sobre los acuerdos comerciales.

Se recomienda realizar mediante el análisis de cubos tendencias de importación en base a marcas con el objetivo de presentar estrategias de negocios que sirvan al crecimiento dentro de las organizaciones; además de un análisis prospectivo del comercio internacional con los países miembros de la Unión Europea una vez suscrito el acuerdo multipartes.